Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

Proceso	V.S. ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS
Radicación	41001-31-10-001-2021-00037-00
Demandante	RONALD FERNEY TEJADA TORRES
Titular acto jurídico	DEIVIS TEJADA TORRES
Actuación	Auto Rechaza demanda/Interlocutorio S.O.

Neiva, Diecisiete (17) de Marzo de dos mil Veintiuno (2021)

En atención a que el término para subsanar la presente demanda venció en silencio, conforme lo indica la Constancia Secretarial que antecede, el Despacho dispone RECHAZARLA de conformidad con el Artículo 90 del Código General del Proceso.

Por tratarse de un expediente digital, una vez en firme el presente proveído, se dispondrá el archivo definitivo del asunto y su respectiva desanotación en el sistema.

Notifíquese.

DIANA JANETH LUQUE LEIVA
Jueza

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA** SECRETARÍA
NEIVA – HUILA 18 MARZO DE 2021	
EL AUTO CON FECHA 17 MARZO DE 2021, SE NOTIFICA A LAS PARTES POR ANOTACION EN EL ESTADO No. 041	
RAMON FELIPE GARCÍA VASQUEZ SECRETARIO	